

RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2026, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL Y SIETE PUESTOS DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 14 de septiembre de 2026, de la Gerencia de Área de Cáceres, se convocan para su provisión un puesto de Supervisor/a de Área Funcional de Enfermería y siete puestos de Supervisor/a de Unidad de Enfermería, por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, y de conformidad con la Base cuarta, punto 4.1 de la referida Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero: Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente de esta Resolución, con indicación de la causa de exclusión para participar en el proceso de provisión del puesto de trabajo de Supervisión de enfermería.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones y/o reclamaciones con el fin de subsanar los defectos apreciados, contados a partir de la publicación de la lista provisional en la página web del Área y en los tabloneros de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

Transcurrido ese plazo, si no se aporta la documentación requerida, serán definitivamente excluidos del proceso. Dichas alegaciones y/o reclamaciones se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero: Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, la Dirección de Recursos Humanos del Área de Salud de Cáceres publicará resolución declarando aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares mencionados en el párrafo anterior.

Cáceres, a 6 de octubre de 2026.

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES
Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: María José Martín Contra.



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE
TRUJILLO (CART)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
MARAVAR GUERRERO, ALICIA	***7950**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA (CHUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NOELIA	***1982**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN AL USUARIO (CHUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
MANZANO PEDRERA, ISABEL MARÍA	***1827**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE BLOQUE QUIRÚRGICO (HUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
GALÁN JIMÉNEZ, MARÍA	***3577**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA (HUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
JIMÉNEZ BARROSO, ANA MARÍA	***6778**



SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE PARITORIO (HSPA)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
NOVILLO AYALA, CELIA	***7147**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE RADIODIAGNÓSTICO (HUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
CASTILLO SABARIEGO, MARÍA JOSÉ	***4364**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA/HOSPITAL DE DÍA GERIATRÍA (HSPA)

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
MORENO RICO, MARÍA JESÚS	***0923**

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Resolución de 6 de octubre de 2026, de la Dirección de Recursos Humanos del Área de Salud de Cáceres, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de Supervisión de Área Funcional y siete puestos de Supervisión de Unidad de Enfermería por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, se hace pública con fecha 6 de octubre de 2026, mediante exposición en los tabloneros de anuncios de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario y en la página web del Área.

Cáceres, a 6 de octubre de 2026.

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: María José Martín Contra.